



INFORME DE GESTIÓN

COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL

VIGENCIA SEGUNDO SEMESTRE 2021.

Dando cumplimiento al Artículo Quinto de la Resolución No. 0057 del 28 de enero de 2021 y artículo 2.2.4.3.1.2.6 del Decreto 1069 de 2015, en esta oportunidad se procede a presentar y rendir el presente informe de Gestión respecto de las reuniones de comité de conciliación y defensa judicial realizados en la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, durante el segundo semestre de la vigencia 2021, así:

1. SESIONES DEL COMITÉ

De conformidad con la normatividad antes expuesta, el comité de Conciliación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, sesionó en nueve (09) ocasiones, de las cuales diez (09) fueron ordinarias y una (01) extraordinaria.

SESIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
JULIO	5	1
AGOSTO	1	1
SEPTIEMBRE	3	0
OCTUBRE	2	0
NOVIEMBRE	9	0
DICIEMBRE	0	0
TOTAL	20	2

De este modo, se levantaron veintidós (22) actas ordinarias incluidas dos (02) extraordinaria, las cuales se encuentran impresas y debidamente firmadas por sus



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT. 900091143-9

VERSIÓN

6.0

COMUNICACIONES OFICIALES

PROCESO / PROCEDIMIENTO

GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

CODIGO

GSI-CO

NUM

058

OFICINA ASESORA JURÍDICA

integrantes, dando cumplimiento al numeral 1 del artículo 20 del Decreto 1716 de 2009, dichas actas tienen como anexos la lista de asistencia, las comunicaciones de citación y anexos pertinentes soporte de las decisiones. Las referidas actas de reuniones de conciliación y defensa técnica y su respectivo archivo correspondiente de conformidad con el parágrafo segundo de la Resolución No. 0057 del 28 de enero 2021, reposan en el archivo de la Oficina Asesora Jurídica de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, en una carpeta debidamente legajadas.

2. GESTIÓN MENSUAL DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL POR TIPOS DE SOLICITUDES:

En total por el Comité de Conciliación y defensa Judicial de la empresa, estudió veintidós (22) asuntos y solicitudes de conciliación prejudicial, judicial y extraordinaria, las cuales se discriminan mensualmente así:

CONCILIACIONES PREJUDICIAL		EXTRAORDINARIAS	COCILIACIONES JUDICIALES	ACCIÓN DE REPETICIÓN	TOTAL
JULIO	1	1	4	0	6
AGOSTO	0		2	0	2
SEPTIEMBRE	3		0		3
OCTUBRE	0		2	0	2
NOVIEMBRE			1	8	9
DICIEMBRE	0			0	0
TOTAL	4	1	9	8	22

3. Respecto del total de las solicitudes de conciliación, el medio de control que fue objeto de agotamiento del requisito de procedibilidad, fue:



PERIODO	EXTRAORDINARIAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y/O LABORAL	REPARACIÓN DIRECTA	CONTROVERSIAS - PREJUDICIALES y/o EXTRACONTRACTUALES	ACCIÓN DE REPETICIÓN	TOTAL
JULIO	1	2	2	1		6
AGOSTO		2				2
SEPTIEMBRE				3		3
OCTUBRE	1	1				2
NOVIEMBRE		1			8	9
DICIEMBRE						
TOTAL						22

4. DECISIONES DEL COMITÉ

Las decisiones adoptadas por el comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa Social del Estado Pasto Saluda ESE, respecto de los asuntos sometidos a su consideración y decisión en el segundo semestre del año 2021, se discriminan de la siguiente forma:

	CONCILIADAS	NO CONCILIADAS
CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	6	6
CONCILIACIONES JUDICIALES	16	16
TOTAL	1	22

5. INFORME AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT 800021143-9

COMUNICACIONES OFICIALES

VERSIÓN

PROCESO / PROCEDIMIENTO

CODIGO

NUM

6.0

GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

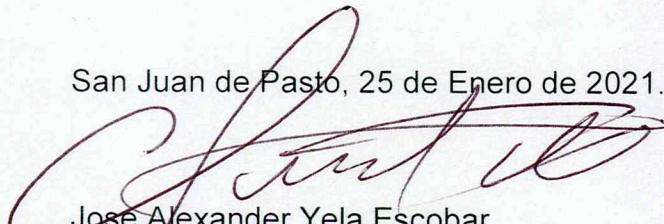
GS-ICO

058

OFICINA ASESORA JURÍDICA

De conformidad con el Artículo 2.2.4.3.1.2.6. del Decreto 1069 de 2015 y dando cumplimiento al Artículo Quinto de la Resolución No. 0057 del 28 de enero de 2021, se procede a remitir y enviar el Informe de Gestión del segundo semestre del año 2021 y publicar en la Página Web de la Entidad.

San Juan de Pasto, 25 de Enero de 2021.



José Alexander Yela Escobar
Profesional Universitario.

Carrera 20 No. 19B – 22 San Juan de Pasto

Teléfonos 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749 Fax: 7200899

pastosaludese@pastosaludese.gov.co www.pastosaludese.gov.co

